

LA ÉPOCA

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. 1 peseta.
Fuera, trimestre. 3'50

Número suelto 5 céntimos — Pago anticipado

Redacción y Administración

SANTA CRUZ, 1.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales. — Rebaja á los Sres. suscriptores.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II

Orihuela 26 de Marzo de 1908

Núm. 101

Números cantan

Hartos ya de oír las diatribas que á diario se dirigen contra la administración de nuestro actual Ayuntamiento, cansados ya de los empalagosos cantos entonados en loor de la administración de anteriores Ayuntamientos, creemos oportuno establecer comparaciones, aunque estas sean muy superficiales, entre la labor administrativa de los liberales y la de los conservadores.

Y no se crea que este trabajo es contestación á los ataques injustificados del diario moralista, nada de eso: el colega, como lo hemos probado en múltiples ocasiones, no ataca, y decimos esto, por entender que el ataque consistiría, en fundamentar sus dichos, justificar sus aseveraciones; pero cimentar unos y otras, en el ridículo lo digo yo y basta, no es atacar, es mortificar por el prurito de mortificar, herir por la espalda, arrojarse la piedra y esconder la mano.

Atacar noblemente sería, demostrar con cifras, que es el argumento mas convincente, que el actual Ayuntamiento está haciendo una administración desastrosa, tanto mas si se compara con la administración diáfana y sintacha de los anteriores Ayuntamientos, pero atacar basando

sus juicios en rumores propalados por alguien, que por innata mala fé y malquerencia á nuestro actual municipio, en ello se goza, no es atacar y mucho menos hacerlo noblemente.

Cuente el colega que los periódicos que se deben á un partido, capacitado para el día de mañana, turnar en la administración de los intereses municipales, no debe, como vulgarmente se dice *liarse la manta á la cabeza* y lanzar injustificadas acusaciones, que algun día pueden ser el dogal que se anude á la garganta de su partido: un periódico de esas condiciones y que cuenta con un concejal dentro del municipio, no debe ser tan *supito* en sus apreciaciones, debe meditarlas mas, pensarlas, medirlas, justificarlas y despues lanzarlas á la publicidad.

Las presentes líneas tienden á demostrar que la administración honrada y diáfana de los liberales, ha sido mejorada por los conservadores.

Para ello vamos á fijarnos en los dos últimos años, 1906 y 1907: en el primero como es sabido componían los liberales el municipio, y en el segundo los conservadores.

Segun los datos que obran en la contaduría de nuestro municipio, se recaudaron por consumos, en el año 1906, la cantidad de 159.751'97 pesetas.

Ingresó en hacienda por di-

cho año, la cantidad de pesetas, 66.250 con 52 céntimos.

En el pasado año de 1907 se recaudaron por consumos 165.223 pesetas 60 céntimos; de dicha cantidad y por sutilezas legales, para el pago de algunas cantidades, allá por mediados de Febrero de mencionado año, se aplicaron á ingresos del año anterior, unas diez mil pesetas.

Hasta la fecha se ha ingresado en Hacienda por el año de 1907, la cantidad de pesetas 72.149 con 64 céntimos.

Añádase que en mencionado año, el Ayuntamiento ha tenido desembolsos de alguna importancia como han sido, los gastos que ocasionó la visita de S. A. R. la Infanta Isabel, y los gastos de la feria.

Se ve por alguna parte la desastrosa administración del actual Ayuntamiento?

Si se ha recaudado en verdad más que en años anteriores, si se ha ingresado en la hacienda mas que en ningún año, ¿cabe arrojar sobre nuestros ediles el barro amasado con la inmundada saliva de emponzoñada envidia?

Dejamos la contestación de estas preguntas al imparcial lector, y ya procuraremos insistir sobre este y parecidos particulares, basando nuestros juicios en cifras, que como antes decimos, es el argumento más convincente.

SECCION LITERARIA

El talento y el dinero

En tiempos ya muy lejanos
¡Muy lejanos! ¡pero mucho!
El Talento y el Dinero
Amigos eran, y juntos
Iban de acá para allá

Como unidos por un yugo.

Un día se incómodaron,

Aunque ignoro por qué asunto

—Sin mí,—decía el Talento,—

Si rías tan solo un bruto.

—Y sin mí tú, ¿qué serías?

Un menguado, un importuno,

Un perdido, un miserable

Que ni un pequeño mendrugo

Tendrías, para templar

Los rigores del ayuno,

—Te engañas, señor Dinero,

Yo soy todo y tú eres nulo

Sin talento, ¿qué es el hombre?

Solo un monigote inculto.

Los acatamientos siempre

Son por mí, ténlo seguro.

—Sabes amigo Talento

Que discurre como un turco?

—¡A mí ofensas! pues me marchó

Que no quiero tus insultos.

—Corriente, que vaya bien,

Y que sea la del humo.

Desde entonces el Talento

Y el Dinero no van juntos;

Pero aquel trabaja y suda

Por atraerse á este último;

El cual con creciente sorna

Le dice escurriendo el búlto

«Aunque tú seas más que yo

Y yo sin tí solo un bruto,

No necesito ir contigo

Para ser el Rey del mundo.

M. Murzal y Mestre.

CURIOSIDADES.

EDIFICIO MONSTRUO

Ha empezado á construir la Compañía Metropolitana, en Nueva York, un edificio que ha de dejar muy atrás á todas las famosas casas «kyscrapers» de la metrópoli norteamericana.

Se trata de una casa de 46 pisos, que tendrá cuando se halle terminada 197 metros de elevación, es decir, 47 más que la más alta construida hasta ahora.

Cualquiera creará que con este tour de force ha alcanzado la citada compañía el límite de la altura á que puede llegar la habitación humana, pero no es así.

Comentando en un periódico el asombroso proyecto, Mr. Edavvid Murphy, arquitecto municipal de Nueva York, dice que es prácticamente posible construir una casa de 100 pisos lo que supone una altura total de 400 metros.

Más aún: opina el expresado arquitecto que tales viviendas no tardarán en construirse, y entonces se dará el caso singular de haber en Nueva York quien viva á la altura del asta bandera de la torre Eiffel y todavía tenga por encima una veintena de pisos.

Para los que estamos habituados á ver casas de cuatro ó cinco pisos, la construcción de uno de esos gigantes edificios parece empresa sobre humana: pero lejos de eso es cosa sumamente sencilla. Todo ello consiste en reunir sus diferentes partes, y al contrario, de lo que sucede en nuestras construcciones, solo una ínfima parte de la obra se hace sobre el terreno.

Como las casas altas son casi por completo de hierro, no hay más que hacer las excavaciones para los cimientos y meter en ellos unos grandes cajones de hierro, y lo demás se reduce á armar encima la piezas hechas en los talleres.

Los edificios resultan así mucho más baratos, no ya por el material, sino porque se hacen mucho más de prisa.

Después de hechos los planos y las excavaciones, se entregan en los talleres los dibujos de vigas, tabiques, escaleras, etc.; que entran el edificio, figurando en ellos hasta agujeros para los clavos, todo ello á escala y numerado.

Todas las piezas son reprodu-

cidas en acéero y numeradas, como los Modelos. Este trabajo viene á terminarse al mismo tiempo que los cimientos. Entonces se llevan las piezas al terreno, y se procede á armarlas por pisos.

A medida que quedan colocadas las piezas de hierro en los diferentes pisos, van empezando á colocarse los adornos de piedra, madera ó cementos.

Comunicado

Sr. Dr. de LA ÉPOCA

Muy Sr. nuestro: Con esta fecha dirigimos al Sr. Director de «La Huerta» el siguiente comunicado, que rogamos á V. dé cabida en las columnas del diario de su digna dirección, para mayor publicidad.

Gracias anticipadas de sus afmos. y Ss. Ss. que l. b. l. m.

Ascensio Garoia Mercader
Ramón Pastor Vilar.

Comunicado

Sr. Director de «La Huerta»

Muy señor nuestro: Aludidos en la carta que firmada por el Sr. Montero publicó V. el pasado martes en el periódico de su digna dirección, nos creemos en el deber de explicar nuestra intervención en el asunto que dicha carta ha motivado:

Como es costumbre ya inveterada, que los gastos que ocasiona la Centuria romana sean costeados por el público, bien por medio de rifas, suscripciones ó cualquier otro similar, y como para ello precisa que alguien tome la iniciativa, teniendo en cuenta que el Sr. Montero por sus múltiples ocupaciones no podía hacerlo, decidimos nosotros echar sobre nuestros débiles hombros tan pesada carga.

Al efecto y para partir de una base segura, pedimos al Sr. Montero un presupuesto siquiera aproximado, de los gastos indispensables para (permitasenos la frase) echar los armados á la calle: este (el presupuesto) no ha llegado á nuestras manos y al leer en «La Huerta» que la cantidad necesaria son unas dos mil pesetas, lo confesamos ingenuamente,

cremos imposible recaudar esa cantidad.

Al tomar nuestra iniciativa presumiamos que con unas mil pesetas habria cantidad suficiente para sufragar los gastos que ocasiona la mencionada Centuria romana, y esta nuestra presunción la fundábamos en los siguientes cálculos.

Personal, noventa hombres á 7,50 ptas.	675 ptas.
Charanga, banda de cornetas y tambores	200
Imprevistos y luz	125
Total	1000

Claro es, que descontábamos el deficit que el Sr. Montero tiene á su favor.

Entendemos, pues, que si bien con algunas dificultades y no pocos trabajos, la cantidad por nosotros presupuestada podiamos haberla recaudado, la cantidad que el Sr. Montero presupuesta, nos es imposible.

Sin embargo, nuestra cooperación (tan inútil como nuestra) no ha de faltar, y tanto el Sr. Montero, nuestro querido amigo, como el que quiera llevar á cabo la laudable obra, de no privar á nuestras procesiones de su principal aliciente, pueden contar con nosotros.

Dándole señor director, atentas gracias por la insercion de estas lineas, quedan de V. afmos. y Ss. Ss. q. e. m. b.

Ascensio Garoia Mercader
Ramón Pastor Vilar

CAUSTICOS

Que alegrón llevaría «La Iberia», si nuestro Ayuntamiento acordase no celebrar la tradicional procesión del entierro.

Habría que taparse los oídos, por no escuchar sus jeremiadas, y los ataques mas ó menos insidiosos á los que tal acuerdo tomarasen.

Nosotros somos partidarios (como todo buen oriolano) de que no se prive al pueblo de ninguna de sus fiestas, y creemos que nuestros ediles encontrarán una fórmula de arreglo para celebrar la mencionada procesión, sin que esta se eimente sobre hombros y niños de demacrados rostros.

Tenga la seguridad «La Iberia», que si nuestros ediles no contes-

taron al reto lanzado por el señor Cartagena, en la última sesión, y del que se hace eco el colega en su número del martes, fué porque la oportunidad para recoger ese reto está relajada, al dia que se acuerde no pueden sufragarse los gastos de la mencionada procesión, con fondos municipales.

Tal acuerdo hubiera sido prematuro, en la sesión mencionada.

¡Y dale con que los liberales de Orihuela son los únicos capacitados para emprender reformas mas útiles y necesarias!

Nosotros queremos convencerlos de ello, pero la histórica Iberia la pícara historia, nos sume en un mar de dudas.

Sueltos y Noticias

Rogamos á los suscriptores de fuera de esta ciudad, procuren ponerse al corriente con esta administración, en lo que respecta al pago del primer trimestre, pues como comprenderán, este periódico no tiene más medios de subsistencia que la suscripción, y la morosidad en el pago, impide la buena marcha administrativa.

Para dar facilidades en el pago á nuestros abonados, admitimos el importe de la suscripción en sellos de correo, pero de 15 ó 10 céntimos.

La subasta celebrada el pasado martes en la Diputación provincial para la impresión de las listas del censo electoral, ha sido declarada desierta.

La comisión del Senado, ha aprobado el proyecto de construcción y explotación del puerto y rada de Torre Vieja.

Esta tarde si asiste suficiente número de señores concejales, celebrará sesión ordinaria nuestro municipio.

Nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. Marques de Rafal diputado á Cortes por este distrito ha sido nombrado de la comisión

que entiende en el proyecto de ley, sobre las plagas del campo. Con este motivo nuestro querido colega «La Huerta» dedica al Excmo. Sr. Marqués de Rafal un bien escrito artículo que nosotros hacemos nuestro.

rado sus funciones votando en su primera sesión, por unanimidad, una ley en la que se destina un millón de duros para la construcción de escuelas en todos los pueblos del Archipiélago.

Ha quedado solucionado el asunto del casino de Callosa; conviniéndose en la junta que se celebró, entregar á la Caja de Ahorros de esta ciudad, las diez mil y pico de pesetas, porque está hipotecado, cuya cantidad proporciona y hará efectiva el rico industrial de aquel pueblo Don Manuel Maciá.

Está visto que en Barcelona no ganan para sustos.

Días pasados estalló en una tienda de hojalatería, una caja de algodón-polvora que estaban soldando los operarios, resultando dos de ellos heridos de gravedad y una anciana que pasaba por la calle.

Todo parece que tiende allí á estallar por influencia de las bombas.

El día menos pensado nos dicen que ha hecho explosión, causando la muerte á una porción de transeuntes, la barriga de un solidario gordo.

Anoche ingresaron en el Reten municipal, Joaquín Mas, Antonio Gomez, Francisco Polonio y Juan el Tejedor, por promover un fuerte escándalo en la calle de San Juan en el domicilio de Julio Zambrana.

PASATIEMPOS

Pensamientos.

Por maltratar á su conyuge, fué detenido José Garcia Vives.

Las mujeres lo soportan todo, menos que se las hieran el amor propio.

Con gran concurrencia en todas las secciones, se exhibieron anoche en nuestro elegante coliseo, películas de gran novedad; pero llamaron la atención y fueron muy aplaudidas, las tituladas «Sistema de honrar muertos», «El Musie-Hal de los Perros», y sobre todo «La pata de Cabra», cuyo asunto es extraordinariamente fantástico.

Las mujeres no se engañan nunca respecto al efecto que producen.

Las mujeres aprecian mas la ingenuidad que la finura, porque demuestra lo íntimo de los pensamientos y que la pasión es superior á la razón.

A las mujeres les seduce todo lo que tiene visos de misterio.

De las puertas y las mujeres tratándolas con blandura se hace lo que se quiere.

Dios, en su divina providencia, no

ha dado barbas á las mujeres porque no se hubiesen podido quedar calladas mientras las afeitaban.

CHARADA

Prima tercera es plano, la segunda ti, el todo no es platino.

GEROGLIFICO

NOTA DA NOTA

TARJETA

Berta Rizo Rocel

ASPE

Formar con estas letras debidamente combinadas, el nombre y apellido de una señorita de esta localidad.

Soluciones anteriores.

A la charada—LOCURA.

Al gerooglífico—VERANEANTE.

A la tarjeta—Antonio Cánovas del Castillo

Boletín religioso

Para mañana

San Ruperto ob.

CERVECERIA MURCIANA.—Los hermanos Monerri acaban de recibir una partida de café Moca y Caracolillo. La Cerveza especial Malou, Aguila dorada, la rica Pilsen y las demas marcas corrientes. Aceitunas rellenas de anchoas y su bocadillo de queso Bola.

La Cerveza tambien se sirve con un bocadillo de queso ó con aceitunas rellenas de anchoas á precios corrientes.

Se vende el bote de aceitunas anchoas (un kflo) á 4' 25 pesetas. Bote de medio kilo á 2'25 idem.

Raciones de anchoas 0'15 peseta.

Vivero de Naraujos

INGERTOS

SITUADO EN EL PARTIDO DE BENIEL

Clases Superiores de la Sangre, Berna y Maceteros.

A precios convencionales.

MANUEL LUCAS

Molino número 6.—Orihuela.

VINOS

DE LAS BODEGAS DE LA

VIUDA DE MALATS.

Superiores, de la propia cosecha, excelente regalo de mesa.

Vino blanco, cántaro . 4'50 ptas.

Idem idem michota . 0'35 »

Idem tinto cántaro . 4'00 »

Idem idem michota . 0'30 »

Plaza de Santiago

Casa de la viuda de Malats

ORIHUELA.

Imprenta de Manuel Perez, Sta. Cruz, 1

CAPITULO 50

Librerías y tiendas de grabados y objetos de escultura

ART. 368. Queda prohibido exponer ó vender por los dueños de estas tiendas ó puntos, objetos que ofendan á la moral y á las buenas costumbres.

CAPITULO 51

Servientes.

ART. 369. Todos sin distinción vienen obligados á proveerse de una carta de seguridad que les facilitará el negociado del Excmo. Ayuntamiento, por un precio módico que designará la Corporación y en la que constarán, bajo la firma del oficial encargado y sello del Municipio, el nom-

antes por sus propietarios no se dá conocimiento por escrito á la Autoridad Municipal detallando el punto en que se establezcan y demás circunstancias por las cuales se venga en conocimiento de la categoría, clase y capacidad del establecimiento.

ART. 364. En la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento se llevará un libro convenientemente clasificado donde se anotarán las referidas circunstancias.

ART. 365. Los dueños de los mencionados establecimientos tendrán las obligaciones siguientes:

1.ª Llevar un registro foliado y sellado por la Autoridad competente en que se inscriban los nombres y apellidos de las personas que lleguen

Habiendose advertido repetidas veces al Gobierno la numerosa correspondencia que á diario arrojan las estafetas del Senado y del Congreso, especialmente esta última, se ha dado orden prohibiendo terminantemente que puedan hacer uso de la franquicia postal en la estafeta del Congreso los periodistas que no sean diputados y los exdiputados.

Se ha ordenado además que se restrinja cuanto sea posible, la correspondencia de los ministerios por lo que á los efectos de dicha franquicia se refiere.

La Cámara filipina ha inaugu-

Sección de Anuncios

AGENCIA DE ENCARGOS

DE—

Pascual Martinez

Servicio fijo á todos los trenes, entre Orihuela, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Elche, Alicante, pueblos intermedios y su región en combinación para Madrid, Valencia y Barcelona.

AGENTES

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.—En Murcia, D. Angel Cerdán, Sociedad, 13.—En Cartagena, D. José Gomez, San Francisco, 1.—En Torrevieja, D. Antonio Garcia, Rodas, 15.—En Elche, D. Diego Maciá, Desamparados, 12.—En Alicante, D. Pascual Martinez, Isabel II, 11.—En Madrid, D. Justo y Manuel Biosca Alcañá, 146.—En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3.—En Barcelona, D. Enrique Valls, Paseo de Colón.

Salidas de Orihuela, para Murcia, Cartagena, Alicante y Torrevieja, en todos los trenes, regreso de estos puntos entodos los trenes. En combinación con los correos de Cartagena.

El servicio entre Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena se hace directo por D. Pascual Martinez y sus dos sobrinos, y entre Albaterra y Torrevieja por don Antonio Garcia.

AVISO: Siendo esta agencia la mas antigua y la que cuenta con más garantías facilidades para sus clientes ruego á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

AGENCIA EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

Guano San Julian

y depósito

DE PRIMERAS MATERIAS

El guano SAN JULIAN es uno de

los que mejores resultados está dando á los agricultores.

ALMACENES

SAN AGUSTIN, 26,

Orihuela

Centro de Negociaciones

ALBERTO IBORRA

Comisiones y representaciones

Venta de harinas en comisión

y por cuenta propia

34-SAN ISIDRO 34-ORIHUELA

La Industria Agramadora

GRANDES ALMACENES EN LA CARRETERA DE BIGASTRO PRÓXIMO A ORIHUELA

Compra y exportación de frutos del país.
Gran exportación de cáñamos y pimiento molido.
Máquinas de aserrar maderas cajas para conservas.
Esta es la casa más importante de la región que realiza estas operaciones.

Josè Garcia Garcia

LA AGRAMADORA
ORIHUELA

El Oriol

Fabrica de bebidas y gaseosas de

Gil y cárovás

SAN AGUSTIN, 26, ORIHUELA

Fabricación especial con el agua

bicarbonatada-sódica-litpica carbónica, recomendada por la ciencia médica en varias enfermedades.

REPARTO A DOMICILIO

Pídanse en todos los establecimientos las acreditadas aguas de Seltz y limonadas marca "EL ORIOI".

INTERESA A TODA PERSONA

probar en un solo frasco la

LOCION

CAPILAR

MAGICA

OTEIN-

ABAD

(Sin rival contra la calvicie)

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla á todas sus similares.

Unica é infalible para la regeneración y conservación del pelo.
Evita las canas—Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo.—De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Bazarés y Peluquerías. Pedidos directos al Agente exclusivo en España.

JOSE ABAD, Barcelona.

quien contestará cuantas consultas se le hagan.

CAPITULO 49

Almacenistas ó vendedores de madera carbon, paja y leña

ART. 366. Las carbonerías tendrán las clases de carbon separadas en montones con sus correspondientes letreros á la vista, en que se exprese el precio y clase en caracteres legibles.

ART. 367. Los almacenes al por mayor de las materias comprendidas en este capítulo y todas las facilmente combustibles, deberán situarse en los barrios extremos y en edificios aislados, procurando que no tengan habitación sobre ellos.

Disponibilidad

à sus casas con expresion del año, mes y día de su entrada ocupación ó ejercicio y día de salida.
2.ª Exibirán el expresado registro, siempre que sean requeridos por las autoridades ó agentes de las mismas.
3.ª Tendrán á la puerta del establecimiento un rótulo que indique la clase del mismo.
4.ª Están obligados á la desinfección de las habitaciones que hayan ocupado huéspedes enfermos de afecciones contagiosas ó fallecido alguno, sea cual fuere la enfermedad.
5.ª Seguirán igual procedimiento con los efectos que hubieran estado en contacto con los enfermos de referencia.